

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la sociedad denominada **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** ("SCHI" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de junio de 2025 en el domicilio social, sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes o representados todos los accionistas de la Sociedad, aprobó por unanimidad todos los puntos del orden del día destacando el siguiente acuerdo:

1. Se acuerda por unanimidad, conforme a lo previsto en el artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, designar a la **Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR")** y sus entidades participantes, en los términos establecidos en la normativa vigente en cada momento, como nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, en sustitución de Clearstream Luxembourg.

Madrid, 12 de junio de 2025.

Atentamente,

D. Marco Colomer Barrigón
Presidente y Consejero Delegado